



PASTOR ALEMAN PELO LARGO

ORIGEN: Alemania



CLASIFICACIÓN ACW: Grupo I Perros pastores y de guarda de ganado mayor y menor.

BREVE RESUMEN HISTORICO: De acuerdo con una resolución oficial, el Club Alemán de Perros Pastores Alemanes (Verein für Deutsche Schäferhunde, SV) con sede en Augsburg, miembro de la Federación Canina de Alemania (Verband für das deutsche Hundewesen, VdH), asociación fundadora de la raza, es responsable del estándar del Perro Pastor Alemán. Éste estándar, basado sobre las propuestas de A. Meyer y von Stephanitz, fue desarrollado originalmente en la primera reunión de miembros de la sociedad en Frankfurt/Main el 20 de septiembre de 1899. Enmiendas al estándar fueron hechas durante la VI reunión de miembros de la sociedad el 28 de julio de 1901, durante la XXIII reunión de miembros en Colonia el 17 de septiembre de 1909, la Junta Directiva y el Comité de Asesores en Wiesbaden el 5 de septiembre de 1930 y en la reunión de la Junta Directiva y Comité de Cría del 25 de marzo de 1961. El estándar fue revisado y adoptado por la Unión mundial de perros Pastores Alemanes (Weltunion für Deutsche Schäferhunde, WUSV) el 30 de agosto de 1976 y nuevamente revisado y catalogado como fue resuelto por la Junta Directiva y el Comité de Asesores el 23 y 24 de marzo de 1991. El perro Pastor Alemán, cuya crianza planeada y reglamentada se inició en el año 1899, después de la fundación del S.V., fue originalmente desarrollado por cruce con perros pastores disponibles en Alemania del Sur y Central, con la meta final de crear un perro de utilidad versátil altamente apropiado para trabajos muy exigentes. Para lograr este objetivo, el estándar del perro Pastor Alemán fue desarrollado enfatizando una estructura física correcta y particularmente un temperamento estable y un buen carácter.

APARIENCIA GENERAL: El perro Pastor Alemán es un perro de tamaño mediano, levemente estirado de cuerpo, fuerte, de buena musculatura, con huesos secos y de estructura general firme.

MEDIDAS Y PROPORCIONES IMPOIRTANTES: La altura de la cruz en los machos: 60 - 65 cm; en las hembras: 55 - 65 cm. La longitud del cuerpo sobrepasa la medida de la altura de la cruz por aproximadamente 10 - 17%.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: El perro Pastor Alemán es de temperamento equilibrado, con nervios firmes, seguro de sí mismo, totalmente desenvuelto y (excepto cuando está provocado) totalmente benigno; al mismo tiempo debe ser atento y fácil a entrenar. Debe poseer valor, instinto de combate y rudeza para poder ser apropiado como compañero, guardián, perro de protección, de servicio y de pastor.

CABEZA: Tiene forma de cuña, y es en proporción con el largo del cuerpo (su largo es aproximadamente 40% de la altura de la cruz), sin parecer ni tosca ni alargada. En su apariencia

general debe ser seca y moderadamente ancha en medio de las orejas. Vista por delante y por los lados, la frente es levemente arqueada y sin o con un surco mediano poco marcado.

La proporción entre la región craneal y la facial debe ser de 50% a 50%. El ancho de la región craneal es casi igual que su largo. Vista de arriba, la región craneal va disminuyendo uniformemente desde las orejas hacia la nariz, dejando una depresión fronto-nasal no muy notoria e inclinándose en el hocico que tiene forma de cuña. Los maxilares superiores e inferiores están fuertemente desarrollados. La caña nasal es recta, cualquier abultamiento o hundimiento es indeseable. Los labios, de color oscuro, son firmes y bien adheridos.

TRUFA: Debe ser negra.

DENTADURA: Debe ser fuerte, sana y completa (42 dientes correspondiente a la fórmula de dientes). El perro Pastor Alemán tiene una mordida en tijera, de manera que los incisivos superiores cubren a los inferiores en contacto estrecho. Una mordida en pinza, un prognatismo superior o inferior así como grandes espacios entre los dientes (lagunas) son faltas. Igualmente defectuoso es el alineamiento recto de todos los incisivos. Los huesos maxilares y mandibulares deben estar fuertemente desarrollados de manera que los dientes estén hondamente encajados en el arco dental.

OJOS: De tamaño medio, almendrados, colocados oblicuamente y nunca sobresalientes. Su color debe ser lo más oscuro posible. Ojos claros penetrantes son indeseables ya que afectan la expresión del perro.

OREJAS: El perro Pastor Alemán tiene las orejas de tamaño mediano, erectas, abiertas hacia adelante y llevadas de manera uniforme (ni volteadas ni llevadas hacia los lados). Son puntiagudas con el pabellón dirigido hacia el frente. Orejas dobladas en la punta o caídas son defectuosas. Orejas echadas para atrás, en movimiento o en reposo, no se toman como falta.

CUELLO: El cuello debe ser fuerte, bien musculado y sin papada. Su angulación con el cuerpo (horizontalmente) es aproximadamente de 45°.

CUERPO: La línea superior corre sin interrupción desde la implantación del cuello sobre la cruz bien definida y sobre la espalda muy ligeramente inclinada hasta la grupa, también levemente inclinada. La espalda es firme, fuerte y bien musculada. El lomo es amplio, fuertemente desarrollado y bien musculado. La grupa debe ser larga, inclinada ligeramente (aproximadamente 23° de la línea horizontal) y continuar hacia la línea de la cola sin interrumpir la línea superior.

Pecho: Moderadamente amplio con el esternón lo más largo posible y bien notorio. La profundidad del pecho debe tener 45-48% de la altura en la cruz. Las costillas deben ser moderadamente redondeadas. El pecho en forma de barril o plano se considera como falta.

COLA: Llega por lo menos hasta el corvejón, pero sin sobrepasar la mitad del metatarso. Tiene el pelo más largo en su parte inferior. En reposo, la lleva colgante con una ligera curva. Cuando el perro está en movimiento o en atención, lleva la cola más alta, pero sin sobrepasar la línea horizontal. Se prohíben operaciones correctivas.

MIEMBROS DELANTEROS: Vistos de todos los lados, los miembros anteriores son rectos; vistos desde el frente, son absolutamente paralelos. El omóplato y el brazo son de la misma longitud, firmemente pegados al cuerpo por medio de una buena musculatura. La angulación ideal entre el omóplato y el brazo es de 90°, pero generalmente 110°. Los codos no deben estar vueltos ni hacia afuera ni hacia adentro, estando el perro en reposo o en movimiento. Los antebrazos, vistos de cualquier lado, son rectos y paralelos entre sí, secos y bien musculados. El metacarpo tiene una longitud de aproximadamente 1/3 del antebrazo y forma una angulación con éste de aproximadamente 20-22°. Un metacarpo demasiado inclinado (más de 22°) o demasiado recto (menos de 20°) perjudica la capacidad de trabajo del perro, sobre todo su resistencia.

Pies delanteros: Redondeados, compactos, con dedos arqueados. Las almohadillas deben ser firmes, pero no frágiles. Las uñas son fuertes y de color oscuro.

MIEMBROS POSTERIORES: La posición de los miembros traseros, vistos de atrás paralelos uno al otro, debe ser ligeramente recogida. El muslo y la pierna son casi de la misma longitud y forman un ángulo de aproximadamente 120°. Los muslos son fuertes y bien musculados. Los corvejones son fuertes y firmes; el metatarso está en posición perpendicular debajo del corvejón.

Pies traseros: Compactos, levemente arqueados; almohadillas duras de color oscuro; uñas fuertes, arqueadas e igualmente de color oscuro.

MOVIMIENTO: El Pastor Alemán es un perro trotador. La angulación y longitud de las extremidades deben estar tan bien relacionadas que, sin alteración notoria de la línea superior, el perro pueda empujar la extremidad posterior bajo toda la longitud del cuerpo y alcanzar con la anterior la misma distancia. Cualquier tendencia a una sobre-angulación de las extremidades traseras disminuye la firmeza y resistencia, y, consecuentemente, la habilidad del perro para su utilidad. Correctas proporciones estructurales y buenas angulaciones dan como resultado un andar de largo alcance y plano sobre el suelo que da la impresión de una locomoción realizada sin esfuerzo. Cabeza echada hacia adelante y cola ligeramente alzada resultan en un trote tranquilo y fluido, mostrando una línea curva suave e ininterrumpida que va desde las puntas de las orejas sobre el cuello y la espalda, hasta la punta de la cola.

PIEL: Debe ser holgadamente ajustada, sin formar pliegues.

CARACTERÍSTICAS DEL PELO LARGO largo y áspero capa externa: El pelo de guardia debe ser largo, suave y no pegado al cuerpo, con mechones en las orejas y las piernas, los pantalones y las tupidas

cola espesa con la formación de la baja del mechón. Corto en la cabeza, incluyendo el interior de las orejas, en la parte frontal de las piernas, en las patas y de los pies, un poco más largo y más fuertemente cubierto de pelo en el cuello, casi formando una melena. En la parte trasera de las piernas del pelo se extiende a la articulación del carpo o el corvejón y forma los pantalones claros en la parte posterior de los muslos.

COLOR: Negro con marcas de color café-rojizo, marrón, amarillo y hasta gris claro; totalmente negro o gris; los perros grises son matizados de negro, con manto y máscara de color negro. Se toleran pero no son deseables pequeñas manchas blancas discretas en el pecho, así como colores muy claros en las partes internas. En todos los tipos de color, la trufa debe ser negra. Perros sin máscara, ojos claros y de expresión penetrante, manchas claras o blanquecinas en el pecho y en las partes internas, como también uñas claras y un color rojo-blanco en la punta de la cola son considerados con falta de pigmentación. La lanilla interna tiene un tono grisáceo claro. El color blanco no es permitido.

TAMAÑO Y PESO:

Machos: Altura a la cruz: 60 - 65 cm

Peso: 30 - 40 kg

Hembras: Altura a la cruz: 55 - 60 cm

Peso: 22 - 32 kg

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse como falta y la gravedad de ésta se considera en proporción al grado de la desviación del estándar.

FALTAS GRAVES: Cualquiera desviación de la norma de perfección racial descrita anteriormente que afecta la capacidad de utilidad del perro.

- Orejas: Implantación demasiado baja y a los lados, orejas dobladas, volteadas y llevadas hacia los lados, erectas sin firmeza.
- Faltas de pigmentación importantes.
- Firmeza general muy reducida.
- Faltas dentales: Cualquier desviación de una mordida de tijera y de la fórmula de dientes, si no está incluida en las faltas eliminatorias mencionadas a continuación.

FALTAS ELIMINATORIAS

- Debilidad de carácter, perros mordedores y débiles de nervios.
- Perros con defectos desfigurando las orejas o la cola.
- Perros con malformaciones.
- Perros con faltas de dientes:

1 premolar 3 y 1 diente adicional, ó

1 colmillo, ó

1 premolar 4, ó

1 molar 1, respectivamente molar 2, ó un total de 3 dientes o más faltantes.

- Perros con defectos en los maxilares:

Más de 2 mm de prognatismo superior.

Prognatismo inferior.

Mordida de pinza en toda el área de los incisivos.

- Perros de tamaño mayor o menor de 1 cm

- Albinismo.

- Color blanco del pelo (aunque tenga ojos y uñas oscuras).

- Pelo doble y largo (pelo externo largo, suave, no pegado al cuerpo con lanilla interna, flecos en las orejas y extremidades, "pantalón" denso y cola tupida con flecos).

- Pelo largo (capa externa larga y suave sin lanilla interna, usualmente partiéndose en una raya sobre la línea de la espalda, mechones o flecos en las orejas, extremidades y cola.)

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.